



I.E.S.
EMILIO CANALEJO
OLMEDA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ESO-BACHILLERATO



MD850202 Versión 2 Fecha: 24-9-20

Página 1 de 52

**MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 1º
CURSO 2021/2022**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA



**MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 1º
CURSO 2021/2022**

ÍNDICE

- 1. PROFESORADO QUE IMPARTE LA MATERIA**
- 2. OBJETIVOS**
- 3. CONTENIDOS**
 - 3.1. Aprendizajes no adquiridos en el curso anterior.**
 - 3.2. Bloques de contenidos**
 - 3.3. Unidades didácticas**
- 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. PONDERACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. UNIDADES DIDÁCTICAS.**
 - 4.1. Criterios de evaluación no adquiridos en el curso anterior.**
 - 4.2. Programación de criterios de evaluación.**
- 5. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**
 - 5.1. Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC)**
 - 5.2. Instrumentos de evaluación**
 - 5.3. Modificaciones a la programación debido a la situación de emergencia sanitaria.**
- 6. COMPETENCIAS CLAVE**
- 7. MATERIALES DIDÁCTICOS**
- 8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.**
 - 8.1. Criterios de calificación**
 - 8.2. Recuperación y Promoción**
 - 8.3. Asignaturas pendientes**
- 9.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.**
- 10.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
- 11.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN**
- 12.- NORMATIVA**



**MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 1º
CURSO 2021/2022**

1.- PROFESORES/AS QUE IMPARTEN LA MATERIA.

La materia de Lengua castellana y Literatura es impartida en este primer curso de Bachillerato por las siguientes profesoras:

| PROFESORADO | GRUPO |
|------------------------------|--------------|
| Claudia Jiménez Lucena | 1º BACH-A |
| Patricia Fernández Melgarejo | 1º BACH-B-C |

2.- OBJETIVOS DE LA ETAPA.

Los objetivos generales para esta etapa, **Bachillerato**, son los siguientes:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.



**MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 1º
CURSO 2021/2022**

5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo



**MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 1º
CURSO 2021/2022**

histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.

7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.
10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

3.- CONTENIDOS.

3.1. Aprendizajes no adquiridos en el curso anterior.

Durante el curso 2020-2021, los alumnos de 4º de ESO que se han matriculado en Bachillerato adquirieron todos los aprendizajes necesarios para superar dicho nivel, pues no hay ninguno que tenga la materia suspensa, ni procedente de este ni de otro centro. No obstante, hemos decidido reforzar los contenidos de sintaxis desde el comienzo del curso debido a que, durante el confinamiento del curso anterior, se trabajó con los alumnos lo relacionado con este bloque que había sido previsto trabajar durante ese tercer trimestre, pero es indudable que el contenido que presenta más dificultad para los alumnos.



**MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 1º
CURSO 2021/2022**

3.2. Bloques de contenidos.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa. Textos expositivos y argumentativos orales. Los géneros textuales orales propios del ámbito académico. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

La comunicación escrita en el ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

La palabra. El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal. El pronombre. Tipología y valores gramaticales. Los determinantes. Tipología y usos. Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes. El adverbio. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual. Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad. Variedades de la lengua. Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España, rasgos más característicos de las hablas andaluzas. Sus orígenes históricos. Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.



**MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 1º
CURSO 2021/2022**

Bloque 4. Educación literaria

Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas, con especial atención a los textos de escritores andaluces. Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenecen y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

**NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 1º
CURSO 2021/2022**

3.3. Unidades Didácticas.

| UNIDAD /TÍTULO | EVALUACIÓN | SESIONES |
|--|---------------|---------------|
| 1. La comunicación | 1ª evaluación | 3 |
| 2. El texto y sus propiedades | | 4 |
| 13. El comentario de textos literarios | | 4 |
| 14. La lírica medieval | | 5 |
| 3. Formas de organización textual | | 4 |
| 4. Los textos orales y los textos escritos | | 3 |
| 15. La poesía narrativa medieval | | 4 |
| 16. La prosa y el teatro medievales. <i>La Celestina</i> | | 4 |
| 5. Clases de palabras I | 2ª evaluación | 4 |
| 6. Clases de palabras II | | 5 |
| 17. La lírica renacentista | | 4 |
| 18. La prosa renacentista. <i>Lazarillo de Tormes</i> | | 3 |
| 7. La oración simple | | 5 |
| 19. Cervantes y <i>El Quijote</i> | | 3 |
| 20. La lírica y la prosa barrocas | | 3 |
| 8. Los valores del se. Clasificación de oraciones. | | 3ª evaluación |
| 9. La oración compuesta (6) | 6 | |
| 21. El teatro barroco | 3 | |
| 22. La literatura de la Ilustración | 3 | |
| 10. Variedades sociales y funcionales | 2 | |
| 11. La pluralidad lingüística de España | 2 | |
| 12. Las variedades dialectales | 2 | |
| 23. La literatura del Romanticismo | 4 | |
| 24. La narrativa realista | 4 | |

88 sesiones



**MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 1º
CURSO 2021/2022**

NOTA: Las sesiones dedicadas a la impartición de cada unidad didáctica son orientativas ya que hay que tener en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado. Igualmente, en tales sesiones no se imparten únicamente los contenidos de las mismas, sino que, además, se irá trabajando de manera conjunta el comentario de texto, la composición por parte del alumnado, las lecturas obligatorias y el repaso de otros contenidos vistos con anterioridad. En el cómputo total no se incluyen las horas lectivas dedicadas a la realización de las pruebas escritas, ya sean de contenidos o de lecturas, ni a actividades extraescolares y complementarias .



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 1º

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE E INDICADORES DE LOGRO. UNIDADES DIDÁCTICAS

4.1. Criterios de evaluación no adquiridos en el curso anterior.

Como se ha mencionado en el apartado 3.1, no hay criterios de evaluación que no hayan sido trabajados y superados por los alumnos que promocionaron el curso pasado desde 4º de ESO en la materia de Lengua castellana y Literatura.

BLOQUE 1.

| % | CRITERIO DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES | INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | TEMAS |
|----|--|---|----------------------------|-------|
| 5% | 1.1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación. CCL, CD, CAA, SIEP | 1.1.1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido. 1.1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. 1.1.3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín. | Tarea individual | TODOS |



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 1º

| | | | | |
|----|--|--|------------------|-------|
| | | 1.1.4. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo. | | |
| 5% | 1.2.Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias,..., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA, SIEP | 1.2.1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante. 1.2.2. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa. 1.2.3. Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral. | Tarea individual | TODOS |



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 1º

| | | | | |
|----|---|---|------------------|-------|
| 5% | 1.3.Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CD, CAA, CSC | 1.3.1. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social. | Tarea individual | TODOS |
| | | 1.3.2. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido. | | |

BLOQUE 2.

| Nº | CRITERIO DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES | INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | UNIDADES |
|----|---|--|---------------------------------------|----------|
| 5% | 2.1.Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...), y utilizando los recursos expresivos adecuados | 2.1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical. | Prueba evaluativa Tarea individual | TODOS |



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 1º

| | | | | |
|----|---|---|---------------------------------------|-------|
| | a las condiciones de la situación comunicativa. CCL, CAA,CSC | 2.1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín. | | |
| | | 2.1.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo. | | |
| 5% | 2.2.Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA. | 2.2.1. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura. | Prueba evaluativa Tarea individual | TODOS |
| | | 2.2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias. | | |



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 1º

| | | | | |
|------|---|--|------------------------------------|-------|
| | | 2.2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual. | | |
| 10 % | 2.3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CSC. | 2.3.1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y la estructura del texto valorando de forma crítica su forma y su contenido. 2.3.2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias. | Prueba evaluativa Tarea individual | TODOS |
| 5% | 2.4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CMCT, CD,CAA,SIEP, CEC. | 2.4.1. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales. 2.4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la | Trabajo de investigación | TODOS |



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 1º

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | información relevante mediante fichas resumen. | | |
| | | 2.4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía. | | |
| | | 2.4.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos. | | |

BLOQUE 3.

| % | CRITERIO DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES | INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | UNIDADES |
|----|---|--|---------------------------------------|----------|
| 5% | 3.1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA | 3.1.1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc. 3.1.2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos. | Tarea individual Prueba evaluativa | TODOS |



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 1º

| | | | | |
|----|---|--|---|-------|
| 5% | <p>3.2.Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículos y determinantes, explicando sus usos y valores en los textos. CCL, CAA</p> | <p>3.2.1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>3.2.2. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>3.2.3. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>3.2.4. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> | <p style="text-align: center;">Prueba evaluativa Tarea individual</p> | 5,6,7 |
|----|---|--|---|-------|



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 1º

| | | | | |
|----|--|--|---------------------------------------|----------------------|
| | | 3.2.5. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. | | |
| 5% | 3.3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA, SIEP | 3.3.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras. 3.3.2. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen. 3.3.3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal. 3.3.4. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican. | Prueba evaluativa Tarea individual | 7 8 9 TODOS |



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 1º

| | | | | |
|----|--|--|---------------------------------------|------------|
| | | 3.3.5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos. | | |
| 6% | 3.4.Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa. CCL, CSC | 3.4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos. 3.4.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmáticotextual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa. | Prueba evaluativa Tarea individual | 3 TODOS |
| 4% | 3.5.Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión. CCL, CAA, CSC | 3.5.1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita. 3.5.2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación | Prueba evaluativa Tarea individual | TODOS |



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 1º

| | | | | |
|----|--|--|---------------------------------------|----------|
| | | 3.5.3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto. | | |
| 3% | 3.6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo. CCL, CD, SIEP | 3.6.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo. | Tarea individual Prueba evaluativa | TODOS |
| 4% | 3.7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país. CCL, CSC, SIEP, CEC | 3.7.1. Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural. | Tarea individual Prueba evaluativa | 10,11,12 |
| 3% | 3.8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio | 3.8.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso | Tarea Prueba evaluativa | TODOS |



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 1º

| | | | | |
|--|---|---|--|--|
| | verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos. CCL, CSC, CAA. | de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés. | | |
| | | 3.8.2. Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua. | | |

BLOQUE 4.

| % | CRITERIO DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES | INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | UNIDADES |
|----|--|---|------------------------------------|-------------------------------------|
| 6% | 4.1 Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas con especial atención a los textos de escritores andaluces. CCL, CAA, CEC. | 4. 1.1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX. | Prueba evaluativa Tarea individual | 13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24 |
| 6% | 4.2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la | 4.2.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor. | Prueba evaluativa Tarea individual | 13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24 |



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 1º

| | | | | |
|----|---|---|---|--|
| | <p>evolución histórica de temas y formas. CCL, CAA,CEC</p> | <p>4.2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.</p> | | |
| 6% | <p>4.3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. CCL, CAA, CEC</p> | <p>4.3.1. Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.</p> | <p>Tarea individual Prueba evaluativa</p> | <p>13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24</p> |
| | | <p>4.3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural</p> | | |
| 7% | <p>4.4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.</p> | <p>4.4.1. Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.</p> | <p>Trabajo de investigación</p> | <p>13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24</p> |
| | | <p>4.4.2. Obtiene la información de fuentes diversas</p> | | |
| | | <p>4.4.3. Argumenta con rigor su propio juicio crítico</p> | | |



5.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

5.1.- Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC)

Un aspecto importante que como docentes debemos tener en cuenta es promover la lectura de textos vinculados a la asignatura. Pueden ser de diferente índole o naturaleza. También, es importante el desarrollo de actividades que fomenten buenas prácticas comunicativas que contribuyan al desarrollo del pensamiento crítico en nuestro alumnado. Todas estas actividades se encuentran enmarcadas en el Proyecto lingüístico de centro (PLC) y se difundirán a través del periódico del mismo.

5.2.- Estrategias metodológicas

Las estrategias metodológicas que se empleen en Bachillerato para la consecución de las metas propuestas en Lengua Castellana y Literatura deben tener en cuenta la naturaleza de nuestra materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado. En el diseño actual del currículo, las competencias tienen un carácter esencial. Así, se debe realizar una planificación rigurosa que permita trabajar por competencias en el aula partiendo del nivel inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos. En este sentido, el profesorado ha de desempeñar la función de orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, procurando todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. Por su parte, el alumno ha de tener un papel activo, deberá ser capaz de desenvolverse en las situaciones habituales de comunicación que se dan en la interacción social y de conocer los elementos que constituyen el sistema de la lengua. Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en el alumnado y generar en ellos la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, destrezas, actitudes y valores presentes en las competencias, potenciarán el intercambio verbal de ideas, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal, la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales para generar aprendizajes más transferibles y duraderos. Con esta finalidad se podrán diseñar variedad de materiales y recursos para el trabajo individual y cooperativo, atendiendo a la diversidad y al respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, y se integrarán las tecnologías de la información y la comunicación para extraer, organizar y presentar información. Asimismo, importante la coordinación docente sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen para dotar al proceso de enseñanza-aprendizaje competencial de un carácter integral, funcional y transversal, que permita relacionar los contenidos de las distintas materias, capacite al alumnado para identificar los aspectos relevantes de su propia cultura y para establecer puentes con sus conocimientos previos propiciando el



respeto a otras culturas y avanzando en su conocimiento del español más allá del propio currículo, en un proceso que pueda prolongarse a lo largo de toda la vida. Se propone que los contenidos del currículo se trabajen desde la unidad lingüística del texto, especialmente, literario para fomentar el interés y el hábito de la lectura, desde una perspectiva de continuo contraste con otras artes y modos de expresión que favorezcan un mejor conocimiento del mundo y estimulen la creatividad lingüística y artística. En el bloque de «Comunicación oral» se le otorga una especial relevancia a la manifestación verbal de ideas, con el propósito de dotar al alumnado de las estrategias imprescindibles para realizar transferencias y aplicaciones de lo aprendido a la vida real, para su futuro académico y profesional. En el bloque de «Comunicación escrita», el texto es la fuente de aprendizaje lingüístico y de cualquier ámbito del saber; tendremos como objetivo convertir a los alumnos en escritores competentes, en especial, en los ámbitos académico –de cara a su futuro universitario– y profesional, se insistirá en la adquisición de vocabulario, de la misma manera en que se hace en las segundas lenguas. En bloque de «Conocimiento de la lengua», el análisis lingüístico es necesario para poder describir y explicar las características propias de las tipologías textuales. En el bloque de «Educación literaria», los movimientos literarios que se suceden a lo largo de la historia de la Literatura se estudian mediante la comparación de textos de diferentes épocas y autores. El estudio de la modalidad lingüística andaluza se puede abordar desde los cuatro bloques de contenido: a través de textos orales (de los medios de comunicación, producciones del propio alumnado, audiciones de flamenco... etc.) y textos escritos (literarios) se pueden identificar las formas dialectales características del andaluz y su función, o equivalencia, respecto a la lengua estándar. Al mismo tiempo es necesario aplicar el conocimiento de los procedimientos lingüísticos al análisis y adecuada valoración de los rasgos de la modalidad andaluza, de sus implicaciones normativas en los distintos usos discursivos y de su integración en el contexto hispanohablante. La metodología, en cualquier caso, pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora. Así, los aprendizajes de la clase de Lengua y Literatura evolucionan de un enfoque tradicional (analítico y gramatical), a la comunicación e interacción social como base del desarrollo de la competencia comunicativa en lengua materna y se convierten en instrumento fundamental a través del cual el alumnado accederá a otros aprendizajes de manera permanente, con la literatura como vehículo de cultura.

Se utilizará una metodología expositiva-inductiva utilizando en ocasiones las técnicas de aprendizaje por descubrimiento, permitiendo siempre que sea posible que el alumno participe en el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma activa. Se pretende conseguir que los alumnos y alumnas integren los nuevos conocimientos que se le aportan dentro de su esquema mental de conocimientos, consiguiendo así un aprendizaje significativo y comprensivo.



SECUENCIACIÓN METODOLÓGICA

De forma general, comentaremos los distintos pasos que se darán en el desarrollo de la mayoría de las unidades didácticas:

1º Presentación y motivación

En primer lugar, se realizará una **presentación** de la unidad didáctica, en la que se **detectarán las ideas previas** que los alumnos tienen sobre cada uno de los temas que se desarrollarán en la unidad. Para que el aprendizaje significativo resulte efectivo es necesario tener en cuenta los **conocimientos previos de los alumnos**, de manera que podamos modificar sus esquemas de conocimiento para que los cambien por los conocimientos científicos, de forma que estos queden integrados en su estructura cognitiva.

2º Explicación y secuenciación de los contenidos

En esta parte se realizará el desarrollo de los diversos contenidos de la unidad didáctica, de forma progresiva y gradual, sin que se produzcan saltos, intentando que el aprendizaje sea significativo. Se realizarán actividades y ejercicios que permitan la **comprensión** y el afianzamiento de los nuevos conocimientos, permitiendo la participación activa y dinámica de los alumnos en el desarrollo de la clase. En esta parte intervendrá el alumnado de manera muy activa a través de exposiciones orales sobre contenidos de la materia, poniendo en práctica el aprendizaje cooperativo.

3º Actividades de síntesis

Una vez finalizado el desarrollo del tema se realizarán resúmenes, esquemas y cuadros sinópticos que permitan a los alumnos tener una visión integral y conectada de todos los aspectos fundamentales de la unidad didáctica.

4º Actividades de evaluación

Estas actividades se llevarán a cabo no con un fin meramente calificador, sino como un medio eficaz de darse cuenta por parte del alumno y del profesor de cuáles son los problemas que surgen en el **proceso de enseñanza-aprendizaje** y poder poner los medios para solucionarlos.

5º Actividades de refuerzo y ampliación

En el transcurso del desarrollo del tema, y observadas las actividades de evaluación de los alumnos, se propondrán **actividades de refuerzo** para aquellos alumnos que tengan dificultades. De igual modo se procederá con aquellos alumnos que tengan un nivel por encima de la media,



mediante la proposición de trabajos y actividades que permitan la **ampliación de los conocimientos** de dichos alumnos.

Para aquellos alumnos que no puedan alcanzar los objetivos mínimos porque presenten alguna necesidad especial, se realizará una adaptación en metodología o recursos, todo ello con la finalidad de que pueda alcanzar dichos objetivos.

En cuanto a los principios metodológicos y didácticos en los que se inspira el proceso de enseñanza – aprendizaje, señalamos los siguientes:

El enfoque competencial de la materia de Lengua castellana y Literatura y su objetivo de mejora de la capacidad comunicativa del alumnado determinan la adopción de un conjunto de estrategias metodológicas acorde con un planteamiento innovador para abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje:

Enfoque comunicativo y conocimiento conceptual

La asignatura de Lengua castellana y Literatura tiene entre sus objetivos básicos el **desarrollo de la competencia comunicativa** de los estudiantes, tanto en su faceta de lectores cada vez más expertos como en la mejora de sus **producciones orales y escritas**, de manera que sean capaces de interactuar con éxito en todos los ámbitos de su vida: personal, académico, social y, en el futuro, en el ámbito profesional.

Con esta premisa, durante el curso se utiliza un completo conjunto de recursos para el desarrollo de estrategias relativas a la comprensión y expresión oral y escrita:

- La **lectura, análisis y comentario de textos** constituye la actividad básica en la que se centra el trabajo de las unidades didácticas, y se evidencia en los apartados de **Análisis de textos, Análisis comparativo, Comentario de texto** del libro de texto y en las **guías de lectura** que se entregarán a los alumnos para trabajar las propuestas durante el curso. Este planteamiento se desarrolla tanto en el soporte impreso como en los contenidos digitales asociados a cada unidad.
- El proyecto de Oxford ofrece también un importante **corpus de audio** y de **vídeo** para el desarrollo de la comprensión oral de textos académicos y literarios, y la interpretación de otras manifestaciones artísticas (música, danza, cine) en relación con el desarrollo de la capacidad estética de los estudiantes. No obstante, no nos limitaremos a usar estos materiales, sino que consideramos de vital importancia que los textos de diverso tipo (lingüísticos o no) que se trabajen en clase, sean de total actualidad. De esta forma, conectaremos más con los intereses de los alumnos. Por tanto, se utilizarán especialmente textos icónicos, sonoros y/o lingüísticos de los medios de comunicación actuales, tanto de la prensa como de otros medios en los que



se publiquen textos creativos, literarios o de otros ámbitos como blogs, Facebook, Instagram, etc.

- Las actividades y tareas incluidas en las unidades didácticas exigen **la producción de distintos tipos de textos**, especialmente **académicos**, pero también de **intención artística y creativa**, y la **publicación** de los mismos en distintos soportes y formatos. Estas propuestas combinan las **exposiciones** y **presentaciones orales**, con la elaboración de **trabajos escritos con un progresivo grado de formalización**.

Además, se concede especial importancia a la **lectura digital**, una realidad que implica el despliegue de competencias lectoras diferentes a las que exige el libro impreso o facsímil (*e-book*, PDF y formatos similares). La lectura de los **nuevos géneros digitales** se produce **a saltos**, de manera fragmentada, con extraordinario protagonismo del lector, que no solo interpreta el texto, sino que es el creador del itinerario de lectura apoyándose en el **hipertexto** frente a la linealidad de la lectura tradicional.

La atención a la lectura digital se concreta en el fomento del **manejo de herramientas digitales** y su empleo en una unidad de sentido en la elaboración de actividades y tareas. El uso durante el presente curso de Google Classroom favorecerá el enlace a los alumnos de todas las herramientas digitales necesarias para trabajar estas habilidades.

El **enfoque competencial** integra también un **riguroso conocimiento de base conceptual** (el “saber” de la materia), que constituye la base para la construcción del proceso de enseñanza-aprendizaje y para el desarrollo de las competencias en comunicación lingüística, sociales y cívicas, y la conciencia y expresión culturales.

En la actualidad, se concede especial protagonismo al desarrollo de estrategias de acceso a la información, a la selección de las fuentes consultadas, y a los métodos de tratamiento y presentación de la información, más que a la memorización de datos. No obstante, es para nosotros importante tratar de que los alumnos asimilen una serie de contenidos teóricos que les resultarán imprescindibles, a nuestro modo de ver, para realizar ese acercamiento a la información y al tratamiento y presentación personal de la misma.

Por tanto, el objetivo básico de la asignatura no es la acumulación memorística de datos, características, nombres y títulos por parte del alumno, sino que este sea capaz de enfrentar la lectura y el comentario de los textos aplicando estrategias de búsqueda, selección y relación de informaciones, a partir de las fuentes bibliográficas, especialmente las digitales. Aunque sí habrá un control sobre la asimilación de estos contenidos mencionados a través de instrumentos de evaluación de diverso tipo.



Aprendizaje mediante actividades complejas, tareas y trabajo colaborativo.

En consonancia con el enfoque adoptado y con el objetivo de desarrollo de las competencias en comunicación lingüística, sociales y cívicas, y de la conciencia y expresiones culturales, se ha optado por la metodología basada en la realización de **actividades complejas** y la propuesta de una **tarea final** en la que se aplican las capacidades adquiridas. En su diseño cobran especial relevancia las **relaciones interdisciplinares**, pues se trata de objetos de aprendizaje que exigen la puesta en marcha de procesos cognitivos complejos, la asimilación de contenidos, el fomento de la creatividad y la aplicación de las TIC tanto como herramientas de búsqueda y elaboración de información como por sus posibilidades comunicativas y creativas.

La realización de las actividades y las tareas implica el **trabajo colaborativo**, que –sin olvidar las **aportaciones individuales**– requiere:

- Un tipo de **organización del aula** que propicie el espacio para la **discusión, el debate**, y la **toma de decisiones**. Esto no exige que el trabajo deba realizarse siempre en el aula, pues los nuevos medios de comunicación permiten la conexión sincrónica y la coordinación sin necesidad de la presencia física. Debido a la situación especial que vivimos por la pandemia de la Covid-19, esta será probablemente, durante la mayor parte del curso, la forma de poder organizar los trabajos colaborativos: utilizando los medios de comunicación.
- Una concepción del aprendizaje como **construcción conjunta del conocimiento**: es cada individuo quien aprende, pero lo que se aprende ha sido elaborado por todo el equipo. De ahí la necesidad de promover un **comportamiento ético** en el que se aportan al grupo los propios conocimientos y se respeta lo aportado por los demás. Este tipo de aprendizaje constituye el marco idóneo para la aplicación de los principios de **autoevaluación, evaluación entre iguales y coevaluación**.
- Una metodología que concede al alumno **autonomía para aprender**, y convierte al docente en guía y tutor del proceso.

Fomento de la creatividad, y del pensamiento estratégico y crítico

El planteamiento de actividades y tareas abiertas exige la puesta en marcha de procesos cognitivos complejos y la combinación de distintas habilidades y destrezas que favorecen el **fomento de la creatividad** y la **atención a la diversidad de capacidades** (inteligencias múltiples).

La globalización y el cambio constante característicos del mundo actual exigen individuos capaces de actuar de manera estratégica, es decir, con la competencia necesaria para **adaptarse a situaciones nuevas, tomar decisiones pertinentes** y mantener una **actitud constante de aprendizaje**. Ser estratégico implica:



- **Analizar y evaluar** nuevas situaciones.
- **Reconocer las metas** que se desean alcanzar.
- **Tomar decisiones y corregir su aplicación** en caso de que sea necesario.
- **Tener conciencia de lo que se sabe y de cómo y cuándo aplicarlo.**

El **pensamiento estratégico** se basa en el «saber» y el «saber hacer» y no puede desarrollarse ni teóricamente ni por medio de actividades que impliquen exclusivamente la comprobación de conocimientos. Para entrenarlo es preciso diseñar actividades en las que el alumnado deba desplegar su capacidad de actuación, de reflexión y de creación.

Para alcanzar este desarrollo, se han diseñado **actividades abiertas** (no tienen respuesta única), **globales** (requieren integrar conocimientos de origen diverso) y **novedosas** para el alumnado (no mera reproducción de otras ya realizadas). Como en cualquier otra producción, la resolución de este tipo de actividades requiere la **revisión del procedimiento** que se ha llevado a cabo, facilitando la reflexión sobre el propio aprendizaje (**metaaprendizaje**).

Pensar críticamente consiste en adoptar una actitud intelectual de análisis de objetos e informaciones de cualquier naturaleza para comprenderlos y emitir un juicio acerca de su validez, adecuación, congruencia, verdad... No se trata, pues, de adherirse o rechazar una determinada valoración, sino de examinar los distintos aspectos de la realidad, «tomando distancia» y desde diferentes perspectivas. Como se trata de una actitud intelectual, el **pensamiento crítico** solo se puede formar promoviendo su aplicación a situaciones diversas, automatizándolo hasta constituirlo en hábito.

Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

Uno de los ejes didácticos fundamentales del currículo de Lengua castellana y Literatura es la implementación de las TIC en el proyecto y su incorporación como objeto de aprendizaje y como elemento básico para la construcción del mismo.

Desde la materia de Lengua castellana y literatura, se fomenta que los alumnos exploren las **posibilidades de las TIC para aprender, para comunicarse, para realizar sus propias aportaciones y creaciones** utilizando **diversos lenguajes y herramientas**.

Desde el punto de vista práctico, las TIC constituyen **soporte para determinados contenidos** (multimedia) y facilitan **herramientas para la construcción del conocimiento**, especialmente en las actividades de **búsqueda de información**, y para la **realización de actividades complejas y tareas** que exigen la **combinación de distintos lenguajes** (icónico, verbal, audiovisual).



Concreción de los principios metodológicos

1. En nuestra práctica educativa diaria, el trabajo desarrollado por los alumnos se organiza individualmente y en grupo.
2. El ritmo de trabajo y esfuerzo personal debe marcarse e incentivarse desde el comienzo del proceso: mostrando los avances de los propios alumnos para que les sirva de estímulo.
3. **La lectura expresiva y comprensiva es una actividad diaria, así como el uso diccionarios, periódicos, manuales y otras fuentes de información.** De este modo, hacemos que el alumnado desarrolle capacidades lectoras, comprensivas y expresivas de modo unitario, pues aquel se ve sometido a cuestiones que implican lo antes dicho y lo hacemos, además, de modo colectivo
4. **La composición escrita y su corrección inmediata son objeto de un tratamiento continuado;** en la corrección participan los propios alumnos junto al profesor o profesora.
5. Todas las **composiciones escritas** son reelaboradas posteriormente por cada alumno/a para asumir y rectificar los errores cometidos.
6. Los contenidos de Literatura se trabajarán mediante **exposiciones teóricas, así como lectura y comentario de textos** seleccionados.

Por último, tendremos en cuenta también muy especialmente durante este curso escolar el uso de Google Classroom, plataforma educativa en la que iremos proponiendo diversas actividades para trabajar los cuatro bloques de contenidos y que nos permitirá abordar de forma variada y contextualizada la creación y recepción de textos orales y escritos de diverso tipo. En este sentido, también nos será de mucha utilidad el periódico digital escolar que, desde el curso 2019-20, se publica con el nombre de Periódico digital ECO, en el que los alumnos podrán ver publicados sus textos y creaciones artísticas y los de sus compañeros.

5.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará valorando todos los aspectos relacionados con el trabajo y la actitud del alumnado hacia el ámbito lingüístico. Por tanto, la nota no se basará exclusivamente en las pruebas escritas periódicas, sino que abarcará todos los aspectos siguientes:

- a) **Pruebas evaluativas:** Se realizarán cada cierto tiempo y serán programados previamente. Nos servirán para comprobar si el alumnado va asimilando los contenidos, así como si mejora el nivel de expresión, ortografía, vocabulario.



- b) **Tarea individual:** Cualquier actividad de las realizadas en clase/casa puede ser objeto de evaluación. Por tanto, es fundamental el trabajo diario.
- c) **Trabajo de investigación:** Se podrá proponer investigaciones de diferentes tipos de textos, enriqueciendo así dos criterios de evaluación vinculados con el bloque II y IV, respectivamente.
- d) **Comentarios de texto** entendidos en sentido amplio: se realizarán especialmente actividades parecidas a las propuestas en la PEvAU: organización de las ideas, distinción entre principales y secundarias, intención comunicativa del autor, etc. Se realizarán con cierta periodicidad y serán parte muy importante en la materia. Se trabajará tanto el comentario literario como el periodístico.
- e) Nivel de **expresión:** Se procurará que el alumnado conozca sus propios fallos de expresión. Desde principio de curso saben que deben mejorar: ortografía, puntuación, vocabulario, concordancia... y, por supuesto, prestar atención a la **expresión oral**.

A continuación, se detallan las normas y criterios que se aplicarán en la preparación, desarrollo y corrección de las pruebas escritas:

- En cada una de las pruebas objetivas se reflejará la puntuación numérica de las distintas cuestiones (teóricas o prácticas) de las que consta la prueba, y se calificará conforme a la misma.
- Cada pregunta o ejercicio será puntuado mediante una gradación que se corresponderá con el grado de perfección en el desarrollo de la misma.
- Los errores graves en una pregunta o ejercicio implicarán una puntuación cero en la misma. Este aspecto queda sujeto únicamente al criterio de la profesora.
- El profesor solo aclarará durante el examen cuestiones relacionadas con las normas de realización del examen, con la comprensión de los enunciados o con posibles errores que pudieran existir en la redacción de las cuestiones o ejercicios.
- Se exigirá en todo momento que los alumnos mantengan la compostura propia de una prueba de evaluación, no permitiéndose ningún tipo de comentario por su parte ni levantarse de las posiciones que ocupan.
- Los alumnos que no realicen las pruebas objetivas por causas justificadas y justificables podrán solicitar la realización de la misma en un plazo inferior a tres días lectivos contados desde la incorporación del alumno a la actividad docente, previa presentación del justificante de la autoridad competente.
- En el supuesto de que la causa de inasistencia justificada a una prueba de evaluación sea conocida con anterioridad por el alumno, este deberá comunicarla con toda la antelación posible a la profesora.
- En el caso de que existan indicios evidentes de que un alumno intente superar la prueba mediante procedimientos irregulares (copiarse de un compañero, utilizar apuntes, “chuletas”,



“cambiosos”...), se anulará la parte realizada hasta el momento y su calificación será de 0 puntos en todas las actividades realizadas; solo se valorará lo realizado posteriormente. (si el profesor/a lo



considera pertinente), pudiendo dar por anulada esa prueba de evaluación o tarea, es decir, obtención de 0 puntos en ella. Los criterios y estándares de evaluación asociados a ella serán evaluados mediante los otros instrumentos de evaluación asociados a ellos y recogidos en la programación.

- Igualmente se considerará una conducta contraria a las normas de convivencia por impedir el normal desarrollo de las clases y obstaculizar la tarea evaluadora del profesor/a.
- Las fechas de los exámenes una vez fijadas no podrán ser modificadas por los alumnos, salvo por causas de fuerza mayor.

La calificación final de la materia de Lengua castellana y Literatura, que se entiende como una materia en la que el proceso de evaluación es continuo, se realizará tomando como referente la nota de la tercera evaluación y considerando las siguientes equivalencias entre las notas numéricas y las literales:

Aprobado: 5.00 – 5.99
Bien: 6.00 – 6.99
Notable: 7.00 – 8.99
Sobresaliente: 9.00 – 10

5.3.- Modificaciones de la programación debido a la situación de emergencia sanitaria.

En caso de confinamiento, se cumplirá el horario establecido en Dirección para impartir la parte teórica de manera *online*, mientras que la parte práctica el alumnado la trabajará a través de Classroom, cubriendo de esta manera el total de la carga horaria de esta materia (3 horas semanales).

Si el confinamiento se prolongase en el tiempo, dificultando la consecución normal del temario, se reducirá el número de criterios de evaluación, atendiendo a los criterios básicos recogidos en la siguiente relación:

1.3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. 3%

2.1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. 5%



2.2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos. 5%

2.3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. 10%

3.1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. 5%

3.2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículos y determinantes, explicando sus usos y valores en los textos. 10%

3.3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. 10%

3.4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa. 10%

3.5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión. 10%

3.6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo. 2%

4.1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas. 10%

4.2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. 10%

4.3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. 10%



Si los exámenes no fuesen presenciales, se harán a través de medios telemáticos. En el examen, se formularán preguntas con menos carga memorística y más orientadas al análisis y creación personal. Se combinarán preguntas tipo test, análisis de textos, reflexiones y comparaciones.

6.- COMPETENCIAS.

Las **competencias clave**, según la denominación adoptada por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y en línea con la Recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

La incorporación de competencias básicas al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos.

El estudio de la Lengua y la Literatura supone la puesta en marcha de toda una serie de estrategias cognitivas, de pensamiento y aprendizaje para la realización de distintas tareas, por lo que lleva implícito el desarrollo de cada una de las competencias clave.

1. Comunicación lingüística (CL)

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las que el individuo interactúa con otros a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Esta visión de la competencia en comunicación lingüística, que ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que produce, y no solo recibe, mensajes a través de las lenguas con distintas finalidades, va asociada a metodologías activas de aprendizaje. Además, representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural que implica un factor de enriquecimiento.

El currículo de Lengua castellana y Literatura, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en comunicación lingüística. Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada, y



la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación se transfieren y aplican al aprendizaje de otras. Este aprendizaje contribuye a acrecentar esta competencia sobre el uso lingüístico en general.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de la competencia matemática al desarrollar la capacidad de abstracción, la relación lógica entre conceptos y su representación gráfica mediante mapas conceptuales, diagramas de flujo, mapas mentales, esquemas, etcétera.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, el contraste de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social. La aportación de la materia de Lengua castellana y Literatura se produce a través del conocimiento y el dominio del lenguaje científico, y de la relación de los avances científicos y tecnológicos con el contexto en el que se producen.

3. Competencia digital (CD)

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas, el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información, y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

La contribución de la asignatura de Lengua castellana y Literatura al tratamiento de la información y competencia digital es decisiva, pues una de sus metas se cifra en proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como



para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, y la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital.

Además, el currículo de Lengua castellana y Literatura incluye el uso de soportes electrónicos en la composición y publicación de textos, de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión, publicación...) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia.

Igualmente, queda dentro del ámbito de la asignatura el estudio de los elementos formales y de las normas de uso de los nuevos géneros discursivos vinculados a las redes sociales y a Internet, así como el fomento de la prevención de los riesgos que existen para los usuarios de estos nuevos sistemas de comunicación.

4. Aprender a aprender (AA)

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente en distintos contextos formales, no formales e informales. Se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, que exige la capacidad para motivarse por aprender para desencadenar el proceso, y requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

Además de instrumento de comunicación, el lenguaje es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de aprender a aprender.

Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la Lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.), que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.



5. Competencias sociales y cívicas (CSC)

La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en el que puede procurarse un estado de salud física y mental óptimo tanto para las personas como para sus familias y su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye el conocimiento de los acontecimientos contemporáneos, así como de los acontecimientos más destacados y de las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial, así como la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

El aprendizaje de la lengua contribuye decisivamente al desarrollo de la competencia social y ciudadana, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. En efecto, aprender Lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que estos transmiten y a aproximarse a otras realidades.

La educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con la competencia social y ciudadana: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística, y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de representación y comunicación. También se contribuye en la medida en la que se analiza cómo el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, para contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Significa adquirir conciencia de la situación en la que hay que intervenir o que hay que resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad y nuestra interrelación con los demás, por lo que se ponen en funcionamiento habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar, y negociar y trabajar de forma cooperativa y



flexible. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con autonomía.

7. Conciencia y expresiones culturales

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, y una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal, y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras.

La lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen al desarrollo de una competencia artística y cultural, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante si se establecen relaciones entre las manifestaciones literarias y otras manifestaciones artísticas.

También se contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa) adquiera sentido para el alumnado.

7.- MATERIALES DIDÁCTICOS.

LIBRO DE TEXTO:

Título: *Proyecto INICIA de Lengua Castellana y Literatura*

Autor: **Ricardo Lobato Morchón** y **Ana Lahera Forteza**

Editorial: Oxford Educación

Edición: Primera edición **2015**

ISBN: **978-84-673-8551-9**



LECTURAS CURSO 2021-2022

Los alumnos realizarán a lo largo del curso tres lecturas obligadas, una por trimestre. Los títulos son:

- **1ª EVALUACIÓN: Fernando de Rojas:** *Tragicomedia de Calisto y Melibea*. Versión teatral de Luis García Montero. Editorial Fábula Tusquets.
- **2ª EVALUACIÓN: Miguel de Cervantes:** *Novelas ejemplares. Selección*. Editorial Austral Narrativa o edición digital. Se realizará una selección de tres de ellas: *Rinconete y Cortadillo*, *El coloquio de los perros* y *El casamiento engañoso*.
- **3ª EVALUACIÓN: Pedro Calderón de la Barca:** *La vida es sueño*. Editorial Cátedra. (Los alumnos podrán disponer del texto a través de su edición digital o bien impresa).

OTROS RECURSOS Y MATERIALES

- Periódicos digitales e impresos, especialmente para la creación de textos el Periódico digital ECO.
- Páginas web de consulta para la selección de textos periodísticos y/o literarios.
- Material entregado y/o facilitado por el profesorado a través de la plataforma digital -Google Classroom-.
- Textos literarios de los periodos estudiados seleccionados por los profesores.
- Adaptaciones cinematográficas de obras literarias clásicas y contemporáneas.
- Pruebas evaluativas de la PEvAU de cursos anteriores.

8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.

8.1. Criterios de calificación

La evaluación se realizará valorando todos los aspectos relacionados con el trabajo y la actitud del alumnado hacia el ámbito lingüístico. La calificación final se realizará evaluando los criterios antes mencionados a través de los siguientes instrumentos de evaluación:



- f) **Pruebas evaluativas:** Se realizarán cada cierto tiempo y serán programados previamente. Nos servirán para comprobar si el alumnado va asimilando los contenidos, así como si mejora el nivel de expresión, ortografía, vocabulario. En todas las pruebas se valorará la ortografía, la expresión, el adecuado uso de los signos de puntuación y la presentación.
- g) **Tarea individual:** Cualquier actividad de las realizadas en clase puede ser objeto de evaluación. Por tanto, es fundamental el trabajo diario.
- h) **Trabajo de investigación:** se propondrán actividades que impliquen búsqueda de información y organización de conocimientos para el desarrollo de las distintas competencias clave.
- Se valorará en este apartado el seguimiento y realización de las lecturas trimestrales establecidas. Para ello, el alumnado podrá realizar una prueba escrita sobre las mismas.

A continuación se presentan rúbricas que el departamento emplea para la corrección de trabajos de investigación, exposiciones orales, tarea individual, ortografía, etc.



| TRABAJO INVESTIGACIÓN | EXCELENTE | MUY BUENO | BUENO | REGULAR | DEBE MEJORAR |
|------------------------------|---|--|--|---|--|
| CONTENIDO | El alumno explica, interpreta y reflexiona sobre el tema, contenido del trabajo, insertando citas bibliográficas, sin recurrir a copiar fuentes directas. | El alumno explica, interpreta de forma general y, a veces, reflexiona sobre el contenido del texto, el tema. Recurre a las citas bibliográficas, pero no las menciona. | El alumno explica e interpreta el contenido del trabajo, pero no reflexiona al respecto. No recurre a las fuentes bibliográficas y, a veces, copia directamente. | El alumno no explica bien, ni interpreta el tema, contenido del trabajo. No reflexiona al respecto. El contenido es incompleto. Copia las fuentes directamente o de otro compañero. | El alumno explica de forma muy escasa el tema y contenido del trabajo. No reflexiona. No entrega el trabajo. |
| CREATIVIDAD | Excelente práctica en cuanto a la aplicación del contenido. | Desarrolla una notable práctica sobre el contenido. | Se observa una relación entre la práctica y contenido. | Práctica superficial sobre el contenido | No se observa vinculación entre práctica y el contenido. Sólo teoría. O simplemente, no existe creatividad. |
| EXPRESIÓN | Se expresa correctamente a nivel escrito sin cometer faltas de ortografía. A nivel oral, habla con fluidez, no lee. Gesticula y transmite la información. | A nivel escrito, muestra leves errores de expresión y ortografía. A nivel oral, se expresa bien, aunque a veces recurre a la lectura, perdiendo fluidez. | A nivel escrito, se observan errores de expresión y ortografía. A nivel oral, su expresión es correcta pero lee continuamente y pierde fluidez. | A nivel escrito, comete numerosos errores expresivos y ortográficos. A nivel oral, su exposición es breve, lee, pierde toda la fluidez. | A nivel escrito, no entrega el trabajo. A nivel oral, no expone o lee la exposición de otros compañeros. |
| PRESENTACIÓN | Respeto márgenes, se percibe limpieza. | Se percibe cierto desorden, aunque suele cuidar márgenes y limpieza. | No cuida los márgenes, pero se percibe limpieza. | No cuida los márgenes y existe desorden, aunque se puede observar cierta limpieza | No entrega o no respeta los márgenes. No cuida la limpieza ni la presentación |
| | | | | | |



RÚBRICA DE ORTOGRAFÍA Y PRESENTACIÓN DE PRUEBAS ESCRITAS Y/O ACTIVIDADES EVALUABLES

| | | <i>MUY BIEN</i> | <i>BIEN</i> | <i>NECESITA MEJORAR</i> | <i>INSUFICIENTE</i> | <i>PESO</i> |
|------------------------------|---|---|--|---|---|-------------|
| | | 4 | 3 | 2 | 1 | |
| ORTOGRAFÍA | USO DE GRAFÍAS | No hay faltas en el uso de grafías. | Comete 1 falta en el uso de grafías. | El escrito presenta 2-3 errores distintos en el uso de grafías. | a. El alumno comete 4 o más errores en el uso de grafías. b. El escrito no presenta extensión apenas para valorar el correcto uso de grafías. | 35% |
| | ACENTUACIÓN | Se acentúan correctamente todas las palabras del escrito. | El texto presenta 1-2 errores de acentuación distintos. | Se encuentran 3-5 errores de acentuación. | a. El escrito presenta más de 6 errores de acentuación. b. El escrito no presenta extensión apenas para valorar el uso correcto de la tilde. | 30% |
| | PUNTUACIÓN | Se emplean correctamente todos los signos de puntuación. | a. Se advierte algún error en signos de puntuación distintos de la coma y el punto. b. Puede faltar alguna coma, pero no impide la correcta interpretación del texto. | a. Faltan comas que resultan fundamentales en el escrito. b. No presenta un uso adecuado del punto. | a. El texto se puntúa incorrectamente, empleando unos signos en lugar de otros. b. La extensión del escrito no permite valorar el dominio de los signos de puntuación. | 10% |
| COHERENCIA Y COHESIÓN | La forma en que está organizado el escrito es clara, los párrafos se distribuyen en un orden lógico y se emplean conectores del discurso. | La información está bastante bien organizada. La división en párrafos es adecuada y, aunque se emplean marcadores del discurso, no existe variedad en los mismos. | La información no está organizada. La división en párrafos no es adecuada. Los conectores del discurso son escasos y poco variados. | a.El texto está mal organizado, no se distribuye en párrafos la información y presenta pobreza en el empleo de conectores. b.La extensión del escrito no permite valorar este aspecto. | 15% | |



| | | | | | |
|---------------------|--|---|--|---|-----|
| PRESENTACIÓN | La presentación del texto es limpia y adecuada, restando los márgenes y sangrías. Los renglones están alineados. | El escrito presenta 1-2 tachones. En algún caso no se respetan los márgenes y/o los renglones no están alineados. La letra resulta legible. | El escrito presenta 3 o más tachones. La presentación es ineficaz en cuanto a respeto de márgenes, sangrías y alineamiento de renglones. | a. Letra ilegible que impide la comprensión del escrito. b. La extensión del texto es breve o no existe texto. | 10% |
|---------------------|--|---|--|---|-----|

CRITERIOS DE CORRECCIÓN COMPOSICIÓN DE TEXTOS ARGUMENTATIVOS

SI LA EXTENSIÓN DEL TEXTO O EL TEMA DEL MISMO NO SE CORRESPONDE CON LA PETICIÓN REALIZADA AL ALUMNO, LA CALIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD SERÁ DE 0 PUNTOS, SIN TENER EN CUENTA LOS DISTINTOS ÍTEMS QUE APARECEN MÁS ARRIBA.



| | <i>MUY BIEN</i> 3 | <i>BIEN</i> 2 | <i>NECESITA MEJORAR</i> 1 | <i>INSUFICIENTE</i> 0 | <i>PESO</i> |
|-------------------------|---|---|---|---|-------------|
| TÍTULO | Escribe un título llamativo, breve y directo relacionado con el tema. | Escribe un título relacionado con el tema. | El título no es adecuado por el tema o extensión. | No escribe título. | 5% |
| INTRODUCCIÓN | Escribe un párrafo expositivo de presentación con información muy pertinente sobre el tema. Llama la atención con el empleo de algún recurso. | Escribe un párrafo de presentación adecuado, pero no introduce ningún recurso. | Párrafo corto y muy simple. Introduce opiniones o argumentos. | No comienza con un párrafo expositivo. | 10% |
| TESIS | La tesis se identifica con claridad y está bien redactada. | Escribe la tesis, pero es ambigua o no está muy bien redactada. | No se identifica bien la tesis del texto o es confusa. | No ha escrito tesis o no se ajusta al tema que se pide. | 10% |
| ARGUMENTOS | Los argumentos son pertinentes para la tesis que defiende, están bien escritos y apoyados o explicados. Emplea más de tres argumentos. | Se identifican los argumentos, pero su redacción no es muy buena o no están suficientemente explicados o apoyados. Emplea 1-2 argumentos. | Los argumentos no son adecuados y/o no están apoyados y explicados. | No emplea argumentos. | 45% |
| CONTRAARGUMENTOS | Escribe algún contraargumento y lo defiende. | Escribe un contraargumento, pero su defensa es débil. | No defiende el contraargumento. | No escribe contraargumento. | 5% |
| CONCLUSIÓN | Escribe una conclusión a modo de cierre sin repetir la tesis. Resulta una conclusión llamativa. | Escribe una conclusión simple. | Conclusión deficiente. | No escribe conclusión al texto. | 10% |



| | | | | | |
|-----------------|---|--|--|--|-----|
| COHESIÓN | Utiliza conectores para introducir argumentos, contraargumentos, ejemplificar, reformular ideas,... Evita repeticiones con elementos anafóricos y de sustitución. | Utiliza algunos conectores. Se detectan algunas repeticiones innecesarias. | Utiliza algún conector, pero no usa bien la puntuación ni elementos de cohesión. | La cohesión del texto es mala: poco uso o inadecuado de los elementos de cohesión. | 15% |
|-----------------|---|--|--|--|-----|



8.2- Procedimiento de recuperación

El alumno podrá aprobar la materia, de evaluación continua, cuando, en la media de los criterios de evaluación, alcance al menos un 5.

8.3 Asignaturas pendientes

En este curso, al ser el primero de la etapa, no hay ningún alumno con la materia pendiente. Por ello, no se recogen aquí las medidas a tomar.

A aquellos alumnos que estén cursando por segunda vez este curso de 1º Bachillerato y que el año anterior presentasen la materia suspensa, se les controlará con mayor asiduidad el trabajo diario. Igualmente se incentivará su participación en clase, realización de actividades, mayor control y seguimiento de su expresión oral y escrita, etc. Se preparará material para reforzar sus carencias en los conocimientos de la materia y para desarrollar sus competencias clave. Se acordará una reunión trimestral con ellos.

9.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.

Indicadores enseñanza:

Se miden mediante los siguientes parámetros, una vez por trimestre, y en función de su resultado, se adoptan las medidas correctivas adecuadas

.- **Programación impartida:** este indicador mide en porcentaje, el número de temas impartidos en el trimestre, entre el número de temas que se había previsto impartir en el mismo. El porcentaje está marcado en un 85%.

.- **Horas impartidas:** este indicador mide en porcentaje, el número de horas impartidas en el trimestre, entre el número de horas que se habían previsto durante el mismo. El porcentaje está marcado en un 90%.

.- **Asistencia del alumnado:** este indicador también se expresa en porcentaje. Se calcula el número de faltas totales del grupo (justificadas o no), del alumnado que asiste regularmente a clase, y se divide entre el número de horas totales que se han impartido en el trimestre. La cantidad que se obtiene se detrae del 100%. La asistencia está marcada por un 90%.



- Alumnado aprobado: también se expresa en porcentaje. Es la división entre el número de alumnos aprobados en el grupo en cada trimestre, entre el número total de alumnos que componen el grupo y asisten regularmente a clase. Para bachillerato un 70%.

Indicadores de la práctica docente: Otro aspecto a evaluar es la propia práctica docente. Desde el Departamento, nos proponemos observar los siguientes indicadores:

- Uso de las TIC en el aula: este indicador mide el número de veces que se hace uso de las TICs en el aula, tanto por parte del alumnado, como por el profesorado. Es un buen indicador para alcanzar una de las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje (*la utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula*). Este indicador lo empleamos de forma asidua en nuestro Departamento. Se tendrá conocimiento de ello mediante la Programación de aula.

- Actividades motivadoras: este indicador mide el número de veces que se realizan actividades *distintas* a las habituales de enseñanza- aprendizaje, (tales como dinámicas de grupo, debates, trabajos de investigación, kahoot, etc), que hacen que el desarrollo del módulo se haga distinto y motivador para el alumnado.

10.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1.- Concepto.

Basándonos en el Capítulo III de la vigente Orden 15 de Enero de 2021, y las Aclaraciones a la misma, con fecha 3 de Mayo de 2021, se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

2.- Principios generales de actuación para la atención a la diversidad.

- a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.
- b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.
- c) El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza,



asegurándose la accesibilidad universal y el diseño para todos y todas, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los departamentos de orientación.

d) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

3.- Medidas ordinarias de atención a la diversidad:

Partiendo de las medidas generales de atención a la diversidad definidas en el proyecto educativo, nuestra programación tendrá en cuenta una serie de medidas ordinarias de atención a la diversidad, orientadas a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado.

Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias, en cuanto a competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje, mediante estrategias metodológicas destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave.

Entre las medidas ordinarias de atención a la diversidad que podremos poner en práctica desde esta materia:

- Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado, así como la diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación

- A nivel de aula, para la organización de espacios se tendrán en cuenta las posibles necesidades educativas del alumnado. En el caso de la organización de los espacios en las aulas ordinarias, ésta dependerá en gran medida de la metodología que se emplee en el grupo. En cualquier caso, como norma general, habrá que cuidar determinados aspectos que, en función de las necesidades educativas que presente el alumno o la alumna, cobrarán más o menos relevancia: ubicación cercana al docente, espacios correctamente iluminados, espacios de explicación que posibiliten una adecuada interacción con el grupo clase, distribución de espacios que posibiliten la interacción entre iguales, pasillos lo más amplios posibles (dentro del aula), ubicación del material accesible a todo el alumnado, etc.

- En relación con los tiempos, la clave reside en la flexibilidad. Los tiempos rígidos no sirven para atender adecuadamente a un alumnado que, en todos los casos, será diverso. Es preciso contar con flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas propuestas se realicen a distintos ritmos, es decir, alumnado que necesitará más tiempo para realizar la misma actividad o tarea que los demás y otros que requerirán tareas de profundización, al ser, previsiblemente, más rápidos en la realización de las actividades o tareas propuestas para el todo el grupo. Asimismo, los centros docentes cuentan con autonomía para poder llevar modelos de funcionamiento propios, pudiendo adoptar distintas formas de organización del horario escolar en función de las necesidades de aprendizaje del alumnado.

- DIVERSIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. En ocasiones, la pieza clave en la atención a la diversidad del alumnado, se sitúa en el terreno de la evaluación



de los aprendizajes. Una forma de evaluación uniforme y única, solo beneficiará a un tipo de alumnado estándar. Es decir, una evaluación única no permite una adecuación a los diferentes estilos, niveles y ritmos de aprendizaje del alumnado. Por ello, en este apartado, se ofrecen orientaciones para la realización de una evaluación más inclusiva, desde una doble vertiente: a) Uso de métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas. b) Adaptaciones en las pruebas escritas:

a) Uso de métodos de evaluación alternativos o complementarios a las pruebas escritas. La observación diaria del trabajo del alumnado, es una de las principales vías para la evaluación. Pero esta observación no se podrá realizar si no tenemos claro, previamente, qué queremos observar. Es preciso un cambio en el enfoque que frecuentemente se da a la elaboración de los indicadores de evaluación. Es imprescindible trascender de procedimientos de evaluación que se centran únicamente en la adquisición final de contenidos, sin fijarse en otros aspectos colaterales, e igualmente relevantes, como pueden ser las interacciones entre el alumnado. Así mismo, se podrían usar portafolios, registros anecdóticos, diarios de clase, listas de control, escalas de estimación, etc. Todos ellos están basados en la observación y seguimiento del alumnado, más que en la realización de una prueba escrita en un momento determinado. Debemos tener en cuenta que, lo que se pretende es que el alumno o la alumna sepa o haga algo concreto, pero no en un momento concreto y único. Un ejemplo claro de una de estas alternativas, puede ser el portafolios. De forma muy resumida, un portafolios es una carpeta en la que el alumnado va archivando sus producciones de clase, pero con una particularidad: periódicamente se revisa el portafolios y el alumnado tendrá la oportunidad de cambiar las producciones que hizo. En caso de encontrar un trabajo mal presentado, hacerlo de nuevo de forma más adecuada; o, incluso, actividades realizadas de forma incorrecta que, a la luz de los aprendizajes adquiridos, deberían ser corregidas, etc. Estos portafolios pueden ser individuales o grupales.

b) Adaptaciones en las pruebas escritas. Si, además de las formas de evaluación descritas anteriormente, se optase por la realización de pruebas escritas, se enumeran a continuación algunas de las adaptaciones que se podrían realizar a dichas pruebas:

- Adaptaciones de formato: Determinados alumnos o alumnas, pueden requerir una adaptación de una prueba escrita a un formato que se ajuste más a sus necesidades. Así, algunas de estas adaptaciones podrían ser las siguientes: - Presentación de las preguntas de forma secuenciada y separada (por ejemplo, un control de 10 preguntas se puede presentar en dos partes de 5 preguntas cada una o incluso se podría hacer con una pregunta en cada folio hasta llegar a las 10). - Presentación de los enunciados de forma gráfica o en imágenes además de a través de un texto escrito. - Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno o la alumna aprendan (se trata de hacer una prueba escrita solo con lo básico que queremos que aprendan). - Sustitución de la prueba escrita por una prueba oral o una entrevista, o haciendo uso del ordenador. - Lectura de las preguntas por parte del profesor o profesora. - Supervisión del examen durante su realización (para no dejar preguntas sin responder, por ejemplo).
- Adaptaciones de tiempo: determinados alumnos y alumnas necesitarán más tiempo para la realización de una prueba escrita. Esta adaptación de tiempo no tiene por qué tener límites. Una prueba no es una carrera, sino una vía para comprobar si se han adquirido ciertos aprendizajes. De esta forma, el docente podría segmentar



una prueba en dos o más días o, en su lugar, ocupar también la hora siguiente para finalizar la prueba de evaluación. En definitiva y como norma general, estas adaptaciones en las pruebas escritas deben ser aquellas que el alumno o alumna tenga durante el proceso de aprendizaje. Es decir, si hemos estado adaptando tipos de actividades, presentación de las tareas, tiempos... no tiene sentido que estas mismas adaptaciones no se hagan en la evaluación. Por otro lado, estas adaptaciones deben ser concebidas como una ayuda para que todo el alumnado pueda demostrar sus competencias y capacidades.

4.- Medidas específicas de atención a la diversidad

Dichas medidas se traducen en unos determinados programas, que dependiendo de las necesidades del alumnado destinatario,

4.1.- Programas de atención a la diversidad.

Cuando el progreso del alumno o la alumna no sea adecuado, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo. Asimismo, se podrán establecer programas de profundización para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales. En ambos casos, se informará periódicamente a las familias de la evolución del alumnado al que se le apliquen dichos programas: (Anotamos el correspondiente a Bachillerato)

A. Programa de profundización.

Tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

4.2.- Programas de Adaptación Curricular

Destinados a aquel alumnado de NEAE por presentar NEE, y que presente un desfase igual o superior a dos cursos académicos. Serán diseñadas y registradas en Seneca por parte del profesorado de PT, no obstante, el primer responsable para el seguimiento será el profesorado referente de dicha materia. La coordinación entre ambos será fundamental. En caso de 1 bachillerato, no hay alumnado perteneciente a dicho programa.

4.3.- Programas de Refuerzo para alumnado de Bachillerato

Sustituyen a las denominadas anteriormente, ACB (Adaptaciones Curriculares Bachillerato). Sin embargo, sigue vigente el perfil del alumnado destinatario, es decir, aquel alumnado NEAE censado y con informe de evaluación psicopedagógica.



Dichos programas recogerán las medidas a nivel metodológico y referente a contenidos curriculares en las diferentes materias que el alumnado lo requiera. Dichas medidas serán las que se apliquen al finalizar la etapa de Bachillerato en la prueba de acceso a la Universidad.

CONTENIDOS INTERDISCIPLINARES Y EN VALORES

En clase se intentará:

El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.

Desarrollar contenidos y actividades para la adquisición de hábitos de vida saludable

Tratar aspectos de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.

Formar para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, estimulando su uso en los procesos de enseñanza y aprendizaje de todas las materias y en el trabajo del alumnado.

Con objeto de favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, el currículo permitirá apreciar la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.

Formar para respetar el medio ambiente que rodea al alumnado

Estos aspectos los trabajaremos de la siguiente manera:

La igualdad real entre hombres y mujeres se abordará en clase en la forma de trabajar, escuchando y valorando por igual las aportaciones de los alumnos y de las alumnas. También se procurará en los problemas y las situaciones que se planteen evitar asignar a hombres y mujeres los roles tradicionales.

Esta forma de trabajar hace que se fomente también el respeto a la diversidad en todos los ámbitos, ya que no se permitirá que se discrimine a nadie por razón de raza, sexo, religión, etc.

La forma de trabajar en clase, colaborando y escuchando siempre con respeto lo que tiene que decir el compañero/a, contribuye a fomentar la no violencia y la colaboración.



En cuanto a la adquisición de hábitos de vida saludable, educación ambiental y demás valores, se trabajarán siempre a partir de los textos, exposiciones, debates, etc. que se realicen en clase, puesto que son el elemento base a partir del cual podemos reflexionar y trabajar dichos contenidos.

11.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN

En nuestro centro, tenemos establecidos unos controles que permiten al profesorado hacer cambios en la metodología y la programación cuando se detecta que no se han cumplido determinados porcentajes. Del mismo modo tenemos establecidos indicadores para asegurar un porcentaje adecuado de alumnado que superan la materia. Estos mecanismos nos van avisando para que en caso de no conseguir el indicador, podamos reorganizar los contenidos, modificar las actividades o cambiar la metodología para poder llegar al alumnado y conseguir que este disfrute con su trabajo y esfuerzo, consiguiendo los resultados óptimos.

12.- NORMATIVA

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- ACLARACIÓN 3 de mayo de 2021 RELATIVA A LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ESTABLECIDOS EN LAS ÓRDENES DE 15 DE ENERO DE 2021 PARA LAS ETAPAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO